

ECUADOR, JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

3 SECCIONES

30 PÁGINAS

AÑO 126

EDICIÓN Nº 45.804



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OTISGRAF S.A.

Se comunica al público que la compañía OTISGRAF S.A., aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0006111**, el 8 de septiembre de 2010.

El capital suscrito actual es **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRESCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el artículo sexto. "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía".

Guayaquil, 8 de septiembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(60794)